

LA MEDICINA RIOPLATENSE EN 1810

HÉCTOR H. BERRA*

Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Resumen

Se cumplen 200 años de la Revolución de Mayo y en el tiempo transcurrido se han producido profundos cambios sociales, económicos y políticos al compás del reordenamiento mundial, de las naciones y del poder. Esta breve revisión recorre la situación y el contexto de la práctica médica en el Río de la Plata hacia 1810.

Palabras clave: protomédico; Protomedicato; licenciados; Escuelas de Medicina; médicos y cirujanos militares

MEDICINE OF THE RIO DE LA PLATA IN 1810

Summary

The Bicentennial of the May Revolution is being celebrated. Since the occurrence of the Revolution, deep social, economic, and political changes have taken place following pace with a new world order, new nations and a new distribution of power. This brief review delineates the situation and the context of medical practice in the Rio de la Plata in 1810.

Key words: *Protomédico; Protomedicato; Licensed; Medical Schools; Military physicians and surgeons*

INTRODUCCIÓN

El primer ente regulador de los asuntos sanitarios y del ejercicio profesional en América hispana fue el Protomedicato de Lima del que dependían, para aquellos fines también, los territorios de las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, los corregimientos del Alto Perú y Cuyo y la Intendencia de Puno. No obstante, en los hechos, las autoridades limeñas no ejercían ninguna vigilancia aquí, por lo que actuaban indiscriminadamente elementos competentes junto a curanderos, herboristas y charlatanes prohibidos por las Leyes de Indias que regían el ejercicio de la medicina y demás ramos del arte de curar. Por este motivo, los Cabildos locales debían ocuparse de resolver los conflictos hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata que transformó profundamente la región.

Entre otras deficiencias graves en las colonias rio-

platenses se hallaban los servicios hospitalarios, razón por la cual el virrey Vértiz resolvió crear el Protomedicato con sede en Buenos Aires. Su establecimiento en 1780 lo convirtió así en la primera organización sanitaria que reguló el ejercicio del “arte de curar” sobre bases éticas y jurídicas en el extremo sur del continente americano colonial.

Significó el comienzo de la preocupación del estado por la higiene pública, responsabilidad que hasta ese momento había recaído en los vecinos a través de sus asambleas o cabildos, como se ha mencionado. Por consiguiente, inauguró una etapa de la medicina argentina que subsistió hasta bastante después de la Revolución de Mayo de 1810.^{1,2}

El Cabildo

Hasta la creación del protomedicato los trámites necesarios para dar validez a los títulos y antecedentes

* Dirección postal: Santa Fe 3100, (2000) Rosario. Correo electrónico: hhbonar@hotmail.com

presentados por médicos, cirujanos, boticarios, sangradores; los permisos y autorizaciones para la instalación de los profesionales y las boticas y la fiscalización de sus funciones, eran tratados directamente por el Cabildo de Buenos Aires, encargado de hacer cumplir las leyes de Indias.

Por tal motivo, este Cuerpo intervino desde sus comienzos en la condena de los abusos de los curanderos y falsos profesores de medicina; en todas las cuestiones edilicias vinculadas con los problemas sanitarios, las epidemias, los enfermos, heridos, ebrios e inválidos; la vacunación, la sequía y las lluvias excesivas, especialmente cuando modificaban la salubridad; los alimentos, las autopsias; las calles y los cementerios; el saneamiento de la cárcel; la entrada de enfermos; las medidas profilácticas y la invasión de roedores. Sin embargo, a pesar de haber atendido puntualmente todos estos problemas, los cabildantes generalmente no siguieron un plan orgánico.

La decisión por la cual “quedaban suprimidos los Cabildos hasta que la Representación estimara oportuno establecer la Ley General de Municipalidades” según el artículo primero del proyecto de ley que Rivadavia elevó a la Honorable Junta de Representantes, fue sancionada el 24 de diciembre de 1821. Con el acuerdo del Cabildo de Buenos Aires celebrado el 31 de diciembre de aquel año, se cerraron sus actas capitulares.³

El Protomedicato

Protomédico era el Médico del Rey, y los protomédicos eran los que constituían el tribunal examinador que daba las licencias para ejercer la medicina.

El Real Tribunal del Protomedicato fue un cuerpo técnico encargado de vigilar el ejercicio de las profesiones sanitarias y de atender la formación de esos profesionales. Fue creado en España en el siglo XV y en el siglo XVI se extendió a las colonias, fundándose los protomedicatos de México y del Perú.

Motivo de creación de los protomedicatos

La unión de las Coronas de Castilla y de Aragón y el ascenso al trono de los monarcas Isabel y Fernando comportó no sólo cambios en las políticas interiores y exteriores del Reino Católico, por la nueva distribución del territorio, sino que supuso, además, una paulatina modificación en las formas de administrarlo. Fruto de esas revisiones, de la comunión de las instituciones precedentes de ambas monarquías y del fuerte deseo de los soberanos de centralizar el poder, surgió el Tribunal del Protomedicato para resguardar el ejercicio de la Medicina y, por extensión, el sistema sanitario de la nación.

En la voluntad de los Reyes Católicos de promover instituciones comunes se combinaron dos antecedentes fundamentales del Tribunal: las figuras del Protomédico, existente en Aragón desde el reinado de Martín I y sus sucesores Trastámaras, y la de los Alcaldes Examinadores, creada por Juan II en 1422, respectivamente. Estos servicios precursores diferían entre ellos pero compartían el mismo espíritu supervisor del ejercicio de médicos y cirujanos, y de guiar la enseñanza médica. Ambos antecedentes a su vez derivaban de la influencia napolitana y de la Universidad de Montpellier en Aragón, y en las disposiciones en materia sanitaria del rey castellano Alfonso X el Sabio, a mediados del XIII.

La fase de institucionalización del Tribunal comenzó con la Real Cédula del 30 de marzo de 1477, que reformó las competencias de los Alcaldes y los Examinadores Mayores y que, además, promovió su jerarquización. El final de esta etapa llegó en 1588, bajo el mandato de Felipe II. A partir de entonces la institución se consolidó como un órgano colegiado, en el que existía un orden y una jerarquía y sus miembros dejaron de tener sus competencias otorgadas individualmente. De esta forma, y hasta el siglo XIX, sería el encargado de velar por el correcto funcionamiento sanitario de España en el territorio peninsular y en las colonias americanas.⁴

Funciones del Tribunal

Sus funciones consistieron en fiscalizar el quehacer de médicos, cirujanos y boticarios, fundamentalmente. Las Ordenanzas de 1477 otorgaban potestad sobre ellos: “Y mandamos y damos autoridad y licencia a los dichos nuestros Alcaldes y Examinadores Mayores, para que conozcan de los crímenes, y excesos y delitos de los tales Físicos y Cirujanos, y Ensalmadores y Boticarios, y Especieros, y las otras cualesquier personas que en todo, o en parte, usaren oficios a estos anexos o conexos”. Es decir, que el Tribunal tenía injerencia, además, sobre los oficios de las parteras, los barberos, los flebotomianos, los algebristas o los hernistas, considerados prácticos menores.

Su jurisdicción era tanto civil como criminal, de primera y única instancia. Ante una sentencia no cabía apelación, tan sólo el recurso de alzada ante el mismo Alcalde y Examinador Mayor. Recién cuando se avanzó en el ordenamiento jurídico del Protomedicato, los asuntos relativos a los judeoconversos y a la “limpieza de sangre” podían ser recurridos en amparo al Consejo de Castilla. No obstante, cuando la autenticidad religiosa

del examinado quedaba en entredicho, el Tribunal era a menudo receloso en conceder la licencia.

La Real Cédula de 1477 nombraba cuatro Alcaldes y Examinadores Mayores, reafirmando a los anteriores físicos reales en sus cargos, ampliándose a cinco años después. En el cumplimiento de sus deberes, los Alcaldes y Examinadores Mayores podían nombrar delegados, así como otros cargos de notable importancia, como el Promotor fiscal, al que se le podían presentar las denuncias, o el Portero, que hacía las veces de agente judicial, de secretario y de policía.^{1,4,5}

El Protomedicato del Río de la Plata

El rey Borbón Carlos III creó en 1776 el Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires. Su propósito era fundar una nueva unidad político-económica para transformar profundamente la zona. Los motivos obedecieron tanto a factores internos como externos: la rivalidad entre Buenos Aires y Lima; la influencia de contingentes portugueses en la estratégica Colonia del Sacramento; las incursiones de ingleses y franceses en la Patagonia e islas Malvinas y la constante preocupación por el contrabando que se producía a espaldas de la Corona.

Hasta entonces, el Protomedicato de Lima tenía jurisdicción en el Río de la Plata aunque en realidad no ejercía ninguna vigilancia aquí, por lo que actuaban indiscriminadamente en estas tierras médicos, cirujanos y licenciados capacitados junto a curanderos, herboristas y charlatanes prohibidos por las Leyes de Indias (Libro V, Título VI) y los estatutos legales y pragmáticas de los reinos de Castilla que regían el ejercicio de la medicina y demás ramos del arte de curar.

Debido a estas y otras deficiencias graves en los servicios hospitalarios que encontró al asumir el gobierno en 1778, el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo resolvió crear el Protomedicato del Río de la Plata. Esto ocurrió el 17 de agosto de 1780, convirtiéndose así en la primera organización sanitaria que reguló el ejercicio del "arte de curar" sobre bases éticas y jurídicas en el extremo sur americano del imperio.

El protomedicato contaba con un tribunal especial para castigar las faltas cometidas por los facultativos y perseguir a los curanderos y cumplía además una función financiera, fijando los aranceles para exámenes y visitas de boticas, regulación de las multas, administración y distribución de los fondos entre sus miembros o "para aplicarlos a la finalidad que mejor conviniese".⁶

Significó el comienzo de la preocupación del Estado por la higiene pública en estas colonias, responsabi-

lidad que hasta ese momento había recaído en los vecinos a través de sus asambleas y cabildos.

Este protomedicato funcionó precariamente hasta 1798, año en el cual llegó la autorización real para organizar los estudios médicos, creándose entonces en 1801 la primera escuela de medicina en la actual Argentina. A partir de ese momento, la función del Cabido en los problemas sanitarios pasó a ser secundaria.

Por la forma en que estaban organizados los estudios médicos, existían tres categorías de profesionales: 1) los que podían llevar borlas de doctor, por haberse graduado con estudios completos; 2) los que poseían autorización para ejercer una rama determinada del arte de curar (medicina o cirugía), llamados licenciados. Entre estos, una categoría especial eran los algebristas, dedicados al arreglo de los huesos. Si habían cursado sus estudios en lengua castellana, los licenciados se denominaban romancistas, en cambio se les decía latinos si lo habían hecho en esta lengua; y 3) los médicos militares o de presidio (títulos generalmente originados en los Colegios de Cirugía de Barcelona o Cádiz).

Aparte de estas categorías de profesionales existían los sangradores, hernistas, ventoseros, clistereros y sacamuelas, los que colaboraban con los médicos en los menesteres menos importantes de la profesión.^{3,7}

El primer protomédico del Río de la Plata fue Miguel O'Gorman (1736-1819). Irlandés, que había estudiado en París y Reims, revalidando su título en Madrid, llegó al Plata en 1776 con el primer virrey, Pedro de Cevallos, como "Protomédico General y Alcalde Mayor de todos los facultativos en Medicina, Cirugía y Farmacia en todos los distritos del virreinato" y fue, de algún modo, el primer higienista que tuvo la Argentina.

Durante su gestión se ocupó del abastecimiento de agua potable, panadería y mercados, de la construcción de letrinas, la reglamentación de cementerios y el tratamiento de la basura; la prevención de las epidemias, especialmente de la viruela, disponiendo primero la variolización (1785) y luego la vacunación obligatoria en todo el país (1805), y el aislamiento de los enfermos contagiosos.^{4,7-10}

Primera Escuela de Medicina

La primera escuela médica rioplatense funcionó en la intersección de las actuales calles Perú y Alsina de la ciudad de Buenos Aires, y también utilizó las aulas del Colegio de los Jesuitas. La orden real para su creación llegó en 1799 y el virrey Antonio Olaguer y Feliú reglamentó los nombramientos del protomédico

Miguel O'Gorman y del Licenciado José Alberto Capdevila como responsables de las cátedras de medicina y cirugía, respectivamente, materias para "dar principio a la enseñanza pública de dichas facultades". Capdevila no aceptó su nombramiento argumentando que tenía mucho trabajo como cirujano del Presidio y se sentía afectado por su enfermedad. En su reemplazo se designó al Licenciado Agustín Eusebio Fabre (1749-1820).

O'Gorman y Fabre desarrollaron un meticuloso plan de estudios, basado en el de la Universidad de Edimburgo, de 6 años de duración y articulado de la siguiente manera:

Primer año: Anatomía y Vendajes. Texto recomendado: Bonells y Lacaba.

Segundo año: Elementos de química farmacéutica y filosofía botánica. Texto recomendado: Antoine Lavoisier.

Tercer año: Instituciones médicas y materia médica. Texto aconsejado: James Gregori.

Cuarto año: Heridas, tumores, úlceras y enfermedades de los huesos. Textos de consulta: los de uso en los Reales Colegios de Cirugía.

Quinto año: Operaciones y Partos. Textos recomendados: Villaverde y Astruc.

Sexto año: Elementos de la Medicina Clínica. Texto recomendado: William Cullen.

Los cursos fueron inaugurados por Fabre el 2 de marzo de 1801 dictando Anatomía, Clínica Quirúrgica y Partos e iniciando en 1805 la primera Cátedra de Obstetricia. Por el mal estado de salud de O'Gorman, la cátedra de Medicina fue asumida por el doctor Cosme Mariano Argerich (1758-1820) como catedrático sustituto y como "Protomédico General y Alcalde Mayor de todas las Facultades de Medicina, Cirugía, Pharmacia y Phlebotomía".¹¹

Los encargados solicitaron al Virrey Gabriel Miguel de Avilés y del Fierro que el Protomedicato estuviera facultado para otorgar el grado de bachiller a quienes iniciaban los estudios de medicina. Quince jóvenes sudamericanos comenzaron los cursos, egresando algunos años más tarde y en diferentes períodos los primeros médicos criollos, entre ellos Francisco Cosme Argerich (hijo de Cosme y nieto de Francisco Argerich), Juan de Dios Madera, Adeodato Olivera y Mariano Vico.

Esta institución tuvo una existencia muy precaria, falta de recursos y escasez de profesores, y prácticamente se extinguió en 1812. Por otra parte, los avatares de la corona española en el panorama europeo reflejados en el Plata con las invasiones inglesas, la Revolución de

Mayo de 1810 y los sucesos posteriores, gravitaron considerablemente en la vida de los jóvenes, quienes se involucraron en los movimientos emancipadores. No fue extraño, entonces, que desde 1804 hasta 1815 no se creara ningún curso de medicina, a pesar de que el Protomedicato continuó cumpliendo con sus tareas.

En 1812 el gobierno de Buenos Aires designó a los doctores Argerich, Luis Chorroarín y Diego Zavaleta, integrantes de una comisión para desarrollar un plan de estudios y de educación pública en un colegio de ciencia próximo a ser creado, proyecto que nunca se concretó.

Fue así que en marzo de 1813 la Asamblea decidió crear la Facultad Médica y Quirúrgica, nombrando el 9 de abril de ese año al doctor Argerich, catedrático de medicina "por cuanto se ha creído indispensable necesario realizar en esta ciudad un plan de estudios de medicina y cirugía que proporcione a la juventud acontecimientos e ilustración de los objetos de tanta importancia que comprende".¹²

El Plan de estudios era de 6 años y comprendía Anatomía Normal y Patológica, Fisiología, Patología General, Higiene, Semiología, Terapéutica y Materia Médica, distribuidas en los cuatro primeros años de estudio, en tanto que los últimos dos años se reservaban para el estudio de la Nosografía Quirúrgica y Médica. Los alumnos de 5° y 6° año tenían la obligación de asistir diariamente a las visitas hospitalarias de los profesores y escuchar las conferencias de clínica. Para ingresar se requerían conocimientos sobre sanidad y título de bachiller.

Sin embargo, la necesidad de cirujanos en los batallones patriotas se hizo tan apremiante que fue necesario admitir voluntarios extranjeros y, por ese motivo, la Facultad Médica y Quirúrgica pasó a ser en mayo de 1813, el Instituto Médico Militar, "destinado al aumento y mejor dotación de cirujanos para los ejércitos de la patria". Su Director, Cosme Argerich, designó como colaboradores a los doctores Salvio Gaffarot, Cristóbal Martín de Montúfar, Juan Fernández, y Francisco Cosme Argerich (h).^{13,14}

Al año siguiente, Argerich elevó al Gobierno un Reglamento de Medicina Militar para aplicar en el Instituto, publicándose la resolución que daba comienzo a los cursos en la gaceta Ministerial del Gobierno el 1° de marzo de 1814 y por la cual tanto los profesores como los alumnos quedaban de hecho incorporados al Ejército. El proyecto fue rechazado por el Consejo de Estado, que acusó a los profesores de buscar un pretexto para beneficiarse con las distinciones y honores de los Jefes y

Oficiales del Ejército. No obstante, los cursos se iniciaron un año después y tanto los profesores como los alumnos tenían la obligación de concurrir cuando el gobierno los necesitara, actuando estos últimos como practicantes primero y luego como cirujanos.

A cinco años de la creación del Instituto, en 1818, aún no estaban aprobados su Reglamento y Plan de Estudios, lo cual se produjo, a instancias del Director, ese mismo año. Sus primeros alumnos fueron Xavier Muñiz, Miguel Rivera, José María Gómez de Fonseca, Agustín Favre, Pedro Martínez, Victoriano Sánchez, Diego Sánchez, Francisco de Paula Almeyra, Celedonio Fuentes y Benito San Martín, mientras que Rivera, Martínez Niño, Fuentes y Sánchez fueron los primeros egresados.

En 1820 falleció Cosme Argerich y poco después dejó de funcionar el Instituto Médico Militar, que fue el primer establecimiento educativo superior creado y dirigido por autoridades argentinas. Marcó la transición entre el Protomedicato, reducido ya al cumplimiento de meras tareas administrativas y con sus tareas docentes suspendidas, y el Departamento de Medicina fundado al erigirse la Universidad de Buenos Aires, por decreto del 9 de agosto de 1921 del gobierno del general Martín Rodríguez.

El 12 de agosto de 1821, a las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad en el templo de San Ignacio. La ceremonia revistió gran pompa, presidiendo el acto el gobernador Rodríguez. Hicieron uso de la palabra el doctor Antonio Sáenz, primer rector de la Universidad, comisionado en febrero de 1821 por el gobierno para celebrar la convención de establecimiento de la Universidad, y el ministro Bernardino Rivadavia. Con el tiempo, el Departamento de Medicina se convirtió en la actual Facultad de Medicina de Buenos Aires.^{1-3,7,11,15-18}

Médicos de 1810

Entre 1810 y 1830 actuaron en Buenos Aires casi 200 médicos. Las enfermedades infecto-contagiosas se encontraban en primer lugar (tuberculosis, viruela, tétano, fiebre tifoidea, sarampión y tifus) y había en Buenos Aires tres hospitales: Santa Catalina (actuales calles Defensa y México) que sólo atendía urgencias; el de la Residencia o de Hombres (en calle Humberto Primo en San Telmo), contaba con 200 camas y sólo recibía hombres; se construyó sobre terrenos expropiados a los Jesuitas y en 1770 se trasladó a otros terrenos expropiados y conocidos como la Residencia; y el de la Caridad o de Mujeres (cerca de la Capilla de San Miguel), exclusivo para mujeres, que contaba con 70 camas.^{15,19}

Médicos y cirujanos habilitados (diciembre, 1803) "Aviso del Real Tribunal de Protomedicato"

"El Real Tribunal de Protomedicato nuevamente erigido en esta capital, cumpliendo con una de las principales obligaciones de su ministerio, en el día 17 de Noviembre ha expedido auto contra los curanderos, inhibiéndoles bajo grave penas que ejerzan la profesión de medicina y cirugía en el recinto de esta ciudad y sus contornos; y para más debido cumplimiento ha pasado a los profesores de farmacia lista de los médicos y cirujanos habilitados para ejercer sus respectivas profesiones, que copiada de la que se halla de la casa del Protomedicato, es del tenor siguiente:

Dr. D. Miguel O'Gorman, Dr. D. Cosme Argerich, Dr. D. José Redhead. Licenciados: D. José Capdevila, D. Agustín Fabre, D. Justo García, D. Miguel Rojas, D. Salvio Gafarot, D. Juan Jiménez, D. Bartolomé González, D. Félix Pineda, D. Guillermo Aymas, D. Juan Tindall, D. José Ignacio Aroche, D. David Reid, D. Manuel Salvadores, D. Ángel Refojo, D. Jerónimo Aréchaga, D. Pedro Faya, D. Juan Escola, D. Francisco Maciel, D. Manuel Pintos, D. Carlos Deschamps, D. José Fernández, D. Francisco Ramírez, D. Cesario Niño, D. Pedro Benito Fernández".^{1,11}

Médicos del período revolucionario y de la independencia

Los médicos Argerich, Fabre, Nogués y García Valdés participaron del Cabildo Abierto del día 22 de mayo de 1810, sosteniendo con entusiasmo las ideas de emancipación.

La Primera Junta desplegó una actividad cardinal en el aspecto social, dando nuevo Impulso a las instituciones, transformándolas en el aspecto directivo y administrativo. Los hospitales no fueron ajenos a estos cambios, particularmente a partir de 1815, con el director Ignacio Álvarez, quien por decreto del 11 de septiembre con el título de "Reglamento" puso en orden los servicios.

Los primeros médicos se integraron tan estrechamente con el destino de los ejércitos, que en muchas ocasiones desempeñaron incluso tareas militares. El 16 de junio de 1810 la Junta designó como cirujano 1° y médico del primer ejército criollo que salía de campaña a Juan Madera y a Manuel Casal, respectivamente, y el 22 de septiembre de 1810, Mariano Vico fue nombrado cirujano de la expedición al Paraguay.

Frente a la escasez de médicos y especialmente de cirujanos para cubrir las necesidades militares fue necesario requerir el concurso de profesionales extranjeros y

de los padres Betlemitas, orden que poseía muchos miembros con adelantados conocimientos medicinales.

El general Belgrano solicitó varias veces a la Junta el envío de cirujanos y toda clase de elementos de sanidad para su ejército. El mismo reclamo fue emitido por Balcarce, Artigas, Benavídez y Rondeau. Todos solicitaban lo mismo: cirujanos y elementos de sanidad, pues sin ellos perdían innumerables vidas.^{15,19-21}

Científicos, profesores y letrados fueron contratados en el exterior para impulsar la evolución cultural, surgiendo los organismos que darían pujanza y prestigio al país. En la medicina el Instituto Médico (1812), que pasó a ser luego el Instituto Médico Militar (1815), la Universidad (1821), la Escuela de Medicina (1821), y culminando este período la creación de la Academia de Medicina (1822), durante el gobierno provincial de Martín Rodríguez y la presidencia de Rivadavia, dieron un fuerte impulso a la ciencia nativa.^{6,11}

Breves notas biográficas

Agustín Fabre

Fabre vivió con una gran estrechez económica, no obstante lo cual costeó de su bolsillo los instrumentos quirúrgicos de la cátedra a su cargo. Sin embargo la precariedad de sus recursos hizo que realizara una presentación al rey en 1802, demostrando que algunos males no reconocen tiempos y algunas respuestas, tampoco. Decía el licenciado que si su sueldo anual de 300 pesos no se elevaba a 1.200, “sólo saldrían de la cátedra cuanto más unos cirujanos puramente teóricos, sin práctica alguna que es la que más necesita para que la humanidad no padezca, y muera en sus manos”; su solicitud, apoyada debidamente por el virrey del Pino, fue resuelta negativamente, a pesar de que era español.¹²

Manuel Rodríguez y Sarmiento

Natural de Galicia, llegó desde Corrientes a Santa Fe en 1792 llamado por el Cabildo, a raíz de una comunicación recibida del virrey Arredondo después de oír el parecer del protomédico O’Gorman, informando que lo nombraba cirujano de la compañía de Blandengues “a fin de que se haga cargo de la curación y asistencia de los enfermos tocados de lepra”.

Ejerció en Santa Fe hasta su muerte el 2 de septiembre de 1837 y fue quien primero se ocupó en el país de los enfermos del mal de Hansen. En virtud del contrato celebrado con el gobierno de Buenos Aires, Rodríguez se obligaba a curar a los soldados enfermos de la Compañía de Blandengues de Santa Fe y a suministrar-

les medicinas y a darles cama, luz y alimentos. Por sus servicios médicos se le pagaban “30 pesos mensuales y por la cama, la luz y los alimentos, a razón de 3 reales y medios diarios, por cada enfermo, corriendo por cuenta del estado satisfacer el edificio en que habitaban y servía de Hospital”.²

Hasta el 20 de marzo de 1815 inclusive, Rodríguez percibió el importe de su sueldo y la suma asignada por concepto de gastos de hospitalización; pero al cesar en sus funciones el 12 de abril del mismo año, según bando promulgado por el gobernador Intendente Francisco Candiotti, se le adeudaban “el sueldo hasta esa fecha y ciento treinta y seis pesos, siete reales y medio de hospitalidades que es la cantidad que reclamo por la suma indigencia que experimento”. Solicitaba, además, autorización para abandonar la ciudad y dirigirse a Paraguay o Corrientes, en vistas al poco trabajo remunerado que podría satisfacer en la ciudad.^{2,3}

Cirujano Mayor Diego Paroissien

James Paroissien (1783-1827) nació en Harking (Essex), Inglaterra, y se formó como cirujano y químico en Londres. En diciembre de 1806 se embarcó para Buenos Aires, ignorando el fracaso de la invasión británica al Río de la Plata y el suceso de la Reconquista. En esas circunstancias se convirtió en un conspirador más contra la dominación española, debiendo fugarse.

De paso por Montevideo fue detenido por solicitud del virrey Liniers y remitido a Buenos Aires el 9 de octubre de 1809, con Baltasar Cisneros como nuevo virrey. Quedó incomunicado en el cuartel de La Ranchería y el fiscal del crimen del proceso solicitó para él la pena de muerte por alta traición. El alegato de su defensa lo llevó adelante el abogado Juan José Castelli y los acontecimientos de mayo lo salvaron de ser ejecutado.

A fines de 1810 acompañó a Castelli y a Balcarce en la expedición libertadora al Alto Perú. Intervino en la primera batalla en Huaqui como combatiente y cirujano castrense y director de los servicios hospitalarios. En Potosí ayudó a Pueyrredón a evacuar la ciudad y transportar el tesoro real a manos patriotas. Este último lo apadrinó y recomendó cuando Paroissien solicitó su carta de ciudadanía, para convertirse el 25 de noviembre de 1811, en el primer ciudadano argentino naturalizado por decisión del Triunvirato.

El mismo gobierno le concedió el grado de teniente coronel de artillería y le encomendó la jefatura de la fábrica de pólvora de Córdoba, que ejerció entre 1812 y 1815. Allí conoció en 1814 a un José de San Martín

convaleciente, quien le ofreció sumarse a sus planes; desde entonces se convirtió en un estrecho colaborador del Libertador.

En 1815 el Director Posadas lo ascendió a teniente coronel de artillería, y el siguiente año el Director Pueyrredón lo designó Cirujano Mayor del Ejército de los Andes, en el que sirvió como cirujano y también en su jerarquía de teniente coronel. Tuvo a su cargo la organización del departamento de Hospitales del Ejército, constituido por 3 profesores, 5 betlemitas y 7 civiles asistentes que formaron el hospital de sangre que auxilió al ejército en el cruce de la cordillera. Tomó parte en todas las operaciones hasta Maipú, batalla tras la cual fue ascendido a coronel. Comenzó en Chacabuco, acompañó a Las Heras en la campaña del sur de Chile, estuvo en Curapaligüe, Cerro del Gavilán y Cancha Rayada.

Siguió luego en la expedición al Perú como ayudante de San Martín, quien en 1821 lo ascendió a general de brigada y le otorgó la Orden del Sol, comisionándolo para realizar una misión diplomática en Europa, junto a su secretario Juan García del Río. Cedido el mando del ejército libertador a Bolívar y alejado San Martín, Paroissien se estableció en Londres. En su residencia se enfrentaron, una noche de 1824, el Libertador exiliado y Rivadavia, debiendo intervenir como conciliador el dueño de casa.

Paroissien y García del Río fueron designados directores de las compañías de minas de Potosí, en un proyecto británico de 1825. Entonces, regresó a Buenos Aires y se hizo cargo de sus funciones en Bolivia ya independizada. El fracaso económico, la salud quebrantada y la ruina financiera lo impulsaron a regresar al hogar, empresa que no alcanzó, pues murió en el mar, en viaje de Arica a Valparaíso.^{22,23}

El médico de Belgrano

Joseph James Thomas Redhead (1767-1847), médico y naturalista inglés, llegó a Buenos Aires en 1803, trasladándose a Salta en 1809. Probablemente había nacido en Antigua y Barbuda, o quizás en Escocia, aunque al llegar a Buenos Aires, para ocultar su origen británico declaró ser originario de Connecticut (EE UU). Graduado en Edimburgo, posteriormente realizó estudios en la universidad alemana de Göttingen, como discípulo de Guillermo IV y del sabio Barón Alexander von Humboldt.

Además de Alemania, había viajado por Italia y Rusia, y presumiblemente fue prisionero en Francia. A instancias de “un itinerario para explorar, especialmen-

te, las actuales provincias del norte argentino” que le habría provisto Humboldt, llegó a Sudamérica.¹⁷ Estudió la vegetación y estuvo algún tiempo en Rosario de Lerma haciendo lo propio con el tifus y la malaria.

En 1812 se trasladó a Tucumán donde trabó amistad con Belgrano, convirtiéndose en su médico, escoltándolo victorioso en la batalla de Salta en 1813 y luego en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma.

Cuando el capitán Abraham González, jefe de la insurrección contra el creador de la bandera, ordenó que se le remachara una barra de grillos en las piernas, Belgrano yacía postrado sin poder caminar por su cardiopatía y la enérgica intervención de Redhead evitó que se cumpliera la orden.

En 1819 publicó “Memoria sobre la dilatación del aire atmosférico” (Imprenta de la Independencia, 16 págs.), más importante por el tema que trata y los datos que proporciona sobre su realización experimental –que contrasta sensiblemente con los libros publicados en esa época– que por su valor intrínseco.

También dejó unos apuntes en inglés sobre “Algunas observaciones generales acerca de la influencia del sol y de la atmósfera sobre los animales y los vegetales”.

En 1820 acompañó a su paciente a Buenos Aires y lo atendió hasta su muerte, realizando la autopsia e informando a las autoridades la causa del fallecimiento. Sus conclusiones fueron que el deceso del prócer lo ocasionaron una hidropesía y la sífilis. Es conocido el episodio del pago que recibió por sus honorarios: Belgrano poco antes de morir le entregó su reloj de oro diciéndole “esto es todo cuanto tengo para entregar a usted”.²⁴

El fallecimiento de Belgrano pasó prácticamente desapercibido, ocupada como estaba la atención por los hechos violentos de la anarquía. Salvo *El Despertador Teofilantrópico Místico-Político* dirigido por Fray Francisco de Paula Castañeda, el resto de los medios (el periódico oficial *La Gazeta de Buenos Ayres*, el *Boletín del Ejército*, el *Termómetro del Día* y el *Argos*), ninguno dio cuenta de la muerte del patriota, ocurrida a las 7 de la mañana del 20 de junio de 1820. Ese día, Buenos Aires tuvo 3 gobernadores: Ramos Mejía, Juan José Dolz (como alcalde del primer voto del Cabildo), y el General Manuel Estanislao Soler (nombrado por el ejército que comandaba y por el Cabildo de Luján).

Redhead regresó a Salta en 1821 después de la muerte de Güemes y continuó ejerciendo como médico de su familia, en especial de Macacha. Falleció octogenario el 28 de junio de 1847, en Salta, en la pobreza pero rodeado de gran respeto, asistido en el lecho de muerte por sus amigos, el Dr. Vicente Arias y Arias

(médico salteño) y el prebistero Toribio Tedín (guerreiro de la independencia y soldado de Güemes).

Sus restos fueron inhumados según su voluntad en un panteón construido en su propia Quinta Grande, un predio donde hoy se levanta la iglesia de los Carmelitas de Salta, en las calles Tucumán y Florida.²⁵

Muchos viajeros de aquella época lo mencionaron en sus memorias como hombre importante de visitar y de consulta por los largos años que llevaba en Salta. El inglés Edmund Temple (*Travels in various parts of Perú*, Londres, 1830. Traducido en 1920 con el título de *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy*, con prólogo del Dr. Juan B. Terán, lo reeditó en 1989 la U. N. de Jujuy). El médico Juan H. Scrivener (biografía de Redhead, Biblioteca de Cerrillos). Juan B. Alberdi, el capitán inglés Joseph Andrews (*Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica*, traducción de Carlos A. Aldao, "Cultura Argentina", 1920. Woodbine Parish (*Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*, Londres, 1852).

Periodismo médico

A su regreso de la Banda Oriental en 1810, Manuel Belgrano se encontró con la inesperada sorpresa de tener que dirigir un periódico. Concibió entonces publicar un prospecto similar al de uno editado en Sevilla, modificándole el nombre de la ciudad de impresión y apareció *El Correo de Comercio de Buenos Aires* desde el 3 de marzo de 1810 hasta su cierre el 5 de abril de 1811. Salía los sábados y a lo largo de 58 números, Belgrano, secundado por Vieytes y su primo Castelli, se ocupaban principalmente de temas económicos, políticos y de educación.

El periódico estableció la utilización de un novedoso recurso periodístico, la carta de los lectores, para poder sortear la censura que se ejercía contra las ideas consideradas agitadoras.²⁶

Una de esas cartas a los editores fue la del Licenciado en Medicina Don Justo García y Valdés, quien se refirió a un brote de hidrofobia ocurrido en la ciudad de Buenos Aires en 1810, que se había cobrado la vida de varias personas en 40 días.²⁷

"Muy Señores míos, y de todo mi aprecio: quando asombrados con la funesta aparición de la Hidrofobia, ó mal de rabia, en nuestro benigno y saludable País, llorábamos con amargura sobre los yertos cadáveres de tres infelices que en el corto tiempo de quarenta días, han sido vic-

*timas de tan mortal enfermedad; quando este Superior Gobierno expedía por momentos las mas sabias y executivas órdenes para la general matanza de perros, y demás precauciones de seguridad, observé con sorpresa, que vmds. afianzados en la memoria del Dr. Bosquillon; en los números 5º y 6º de su Correo de Comercio, llaman compasión mal entendida nuestro zelo, aconsejan el abandono de los mordidos; pretenden curarlos con consejos; y finalmente comprehenden con su anathéma al Xefe Supremo, que tan preocupado como los Médicos, fácina con sus disposiciones la acalorada imaginación de los Hidrofóbicos".*²⁸ *"Dixe con sorpresa, porque á la verdad, ¿quién no se había de sorprender, al ver que vmds., no teniendo presentes, ó despreciando las sabias memorias de todas las Academias de la Europa, desmintiendo las constantes observaciones de los Profesores Médicos de primer orden del mundo ilustrado, y escudados con la opinión de un hombre solo, se deciden, y en tono de compasión, reprehenden las philanthrópicas tareas que con tanto gusto consagramos á la curación de los mordidos por animales rabiosos? Causando los indicados números del Correo de Comercio, un pernicioso contraste en la opinión pública, que aunque no haya sido general; fomentando la natural apatía de nuestros campestres y vulgo, han suspendido el cumplimiento que iban dando á las seguras disposiciones de la Superioridad; mirando los hombres con desprecio un mal, que aunque es curable en su principio, es de necesidad mortal, si por desgracia se comete su curación á persuasiones, como vmds. con el Dr. Bosquillon aconsejan. Yo sé muy bien que sola la beneficencia ha conducido á vmds, y que horrorizados del quadro que presenta un rabioso, han tratado de socorrer á la humanidad afligida, dando al público la olvidada memoria del Doctor Regente de la facultad de París; pero sin perder el respeto debido á este recomendable profesor, permítase decir, que á mi modo de entender, no ha correspondido á tan buenos deseos, la elección que vmds. han hecho de los medios".*²⁷

A continuación dejó un repaso histórico sobre el problema y el descubrimiento de la rabia, describió los síntomas más comunes de la enfermedad a partir de una muestra de ocho pacientes atendidos y alojados en la Residencia, concluyendo con recomendaciones sobre cómo obrar y difundir lo que consideraba necesario conocer sobre el tema.

(Recibido: enero de 2010. Aceptado: febrero de 2010)

REFERENCIAS

1. Beltrán JP. *Organización del Protomedicato y orígenes de la lucha contra el Curanderismo en Buenos Aires*. Sem Méd XLIV(4): 237-57, 1937.
2. Cignoli F. *En la cuarta centuria de la segunda fundación de Buenos Aires: 1980. Año del segundo centenario de la inauguración oficial del Real Protomedicato de Buenos Aires*. Sem Méd 157: 163-70, 1980.
3. Cignoli F. *La medicina y los médicos en los albores de la argentinidad*. Conferencia en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores de Rosario, 27-5-1949. Rev Univ Nac Lit 22: 233-56, 1949.
4. López Terrada ML. *Los estudios historicomédicos sobre el Tribunal del Protomedicato y las profesiones y ocupaciones sanitarias en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI al XVIII*. DYNAMIS. Acta Hisp Med Sci Hist Illus 16: 21-42, 1996.
5. Ruiz Moreno A. *La Medicina en la legislación medieval española*. El Ateneo; Buenos Aires, 1946.
6. Babini J. *La Ciencia en la Argentina*. Biblioteca de América. EUDEBA; Buenos Aires, 1963.
7. Beltrán J. *Historia del Protomedicato de Buenos Aires*. El Ateneo; Buenos Aires, 1937.
8. Lardies González J. *El Protomedicato de Buenos Aires*. Med Hist 67: 3-29, 1977.
9. Ruiz Moreno A, Allende MP, Risolía VA. *Algunas aportaciones inéditas para la historia del Protomedicato de Buenos Aires*. Publicaciones Cátedra de Historia de la Medicina, Buenos Aires 13: 7-88, 1949.
10. Ruiz Moreno A. *La fundación del Protomedicato de Buenos Aires*. Arch Iberoam Hist Med 2: 3-36, 1956.
11. Gutiérrez JM. *Orígenes y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
12. Palcos A. *Una creación poco conocida de la Asamblea del Año XIII: El Instituto Médico Militar*. La Prensa, Buenos Aires, 14-4-1940.
13. Massini Ezcurra JM. *Los Argerich: Dos vidas consagradas a la patria y a la ciencia médica*. Editorial Amigos del Libro Argentino; Buenos Aires, 1955.
14. Palacios Costa N. *Breves aportaciones para la biografía del Dr. Francisco Cosme Argerich*. Publicaciones Cátedra de Historia de la Medicina, Buenos Aires 8: 125-33, 1944.
15. Palacios Costa N. *Semblanza de Cosme Argerich*. Rev Arg Hist Med 3: 5-11, 1943.
16. Buzzi A, Pérgola F. *Clásicos Argentinos de Medicina y Cirugía*. López Ed.; Buenos Aires, 1993.
17. Furlong G. *Historia Social y Cultural del Río de la Plata (1536-1810)*. Tipográfica Editora Argentina (TEA); Buenos Aires, 1969.
18. Litvachkes R. *Historia del Hospital Argerich*. Ed. Turísticas; Buenos Aires, 2005.
19. Ruiz Moreno A, Risolía V. *Los primeros estudios médicos en Buenos Aires*. Revista de la Universidad de Buenos Aires, Quinta época, Año III(1), 1958.
20. Corbellini EC. *La Revolución de Mayo y sus Antecedentes desde las Invasiones Inglesas*. Tomos I y II. Lajouane Editores; Buenos Aires, 1927.
21. Loudet O. *Los médicos en los ejércitos de la Libertad*. Tomo 1. Colección Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires, 1978.
22. Manulis I. *La Sanidad en la Guerra de la Independencia*. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Año VII, tomo VIII (Nos. 39-40), Facultad de Filosofía y Letras. UBA; Buenos Aires, 1929.
23. Humphreys RA. *Liberation in South America 1806-1827: The Career of James Paroissien*. The Athlone Press; Londres, 1952.
24. Mitre B. *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*, tomo I. Kraft; Buenos Aires, 1940.
25. Mitre B. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina Tomo I*. Buenos Aires, s/e, 1942.
26. Vitry RG. *Mujeres salteñas*. Editorial Hanne; Salta, 2000.
27. Belgrano M. *Autobiografía que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de mayo*. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Tomo II (autobiografías); Buenos Aires, 1960.
28. García y Valdez J. *Carta escrita a los editores del Correo de Comercio de esta ciudad, por el Licenciado en Medicina Don Justo García y Valdés*. Correo de Comercio, 19/ mayo, Buenos Aires, 1810.
29. Correo de Comercio. *Real Imprenta de los Niños Expósitos*, Buenos Aires, 31-3 y 7-4, 1810. http://es.wikisource.org/wiki/Correo_de_Comercio_-_Tomo_primero